



**I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON**

DECRETO DE PAGO N°

637

QUILLON, miércoles 7 agosto 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO
 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):	FONDO NACIONAL DE SALUD	RUT.:	61.603.000-0
LA SUMA DE: \$	36.470		
SON :	TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA		PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

FONDO NACIONAL DE SALUD, PAGO DE PRESTAMOS DE SALUD MES DE JULIO DE 2013, DEL PERSONAL ADSCRITO AL DAEM DE QUILLON

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
21412	Retenciones Voluntarias	36.470			
1110201	Banco Estado		36.470	61603000-0	
TOTALES :		36.470	36.470		



[Handwritten signature]



JEFE DE FINANZAS



JEFE DE CONTROL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

ADMINISTRADOR

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000077	818	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
637		
	V°B° TESORERO	FIRMA
		RECIBI CONFORME

IMPRESOS.ODE (RUT: 12.865.514) (P.M.A.03/01/2012) (866646) (CARGO)